



NONAGÉSIMA QUINTA ACTA DE SESIÓN PRIVADA DE LA SALA REGIONAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, CORRESPONDIENTE A LA CUARTA CIRCUNSCRIPCIÓN PLURINOMINAL, CON SEDE EN LA CIUDAD DE MÉXICO; CELEBRADA PARA ANALIZAR Y RESOLVER DIVERSOS ASUNTOS DE SU COMPETENCIA

En la Ciudad de México, a las catorce horas del veintiocho de septiembre de dos mil diecisiete, con la finalidad de celebrar sesión privada, previa convocatoria, se reunieron en la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Cuarta Circunscripción Plurinominal, con sede en la Ciudad de México, la Magistrada y los Magistrados que la integran, Armando I. Maitret Hernández, en su carácter de Presidente, Héctor Romero Bolaños y María Guadalupe Silva Rojas; así como la Secretaria General de Acuerdos, María de los Ángeles Vera Olvera, quien da fe.

Una vez verificado el quórum por parte de la Secretaria General de Acuerdos, el Magistrado Presidente de esta Sala Regional dio inicio a la sesión privada convocada para examinar diversos asuntos de índole jurisdiccional.

Se analizaron los acuerdos plenarios relativos al juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano **SCM-JDC-1256/2017** y al juicio electoral **SCM-JE-44/2017**.

Al respecto, expresaron diversas consideraciones y acordaron, por unanimidad, que el proyecto relativo al juicio **SCM-JDC-1256/2017** fuera materia de análisis y, en su caso, aprobación en esa sesión. Respecto al acuerdo del juicio electoral **SCM-JE-44/2017**, acordaron que fuera materia de estudio en posterior sesión privada.

En uso de la palabra, el Magistrado Héctor Romero Bolaños, ponente en el juicio **SCM-JDC-1256/2017**, sometió a consideración de la Sala el proyecto respectivo, en el que propuso lo siguiente:

PRIMERO. Se somete a consideración de la *Sala Superior*, la consulta sobre la competencia para conocer del presente *juicio ciudadano*.

SEGUNDO. Remítase a la *Sala Superior*, el original del expediente indicado, con base en lo expuesto en el último considerando de este acuerdo.

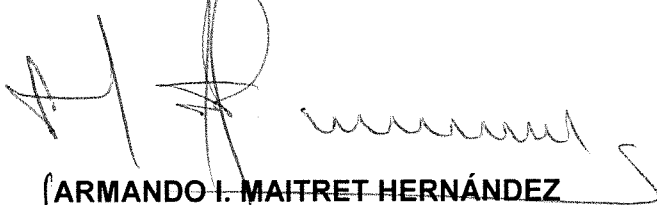
TERCERO. Se **instruye** a la Secretaría General de Acuerdos de esta Sala Regional, para que expida las copias certificadas de las constancias que integran el *juicio ciudadano* identificado al rubro, y realice los trámites atinentes a efecto de dar cumplimiento al presente acuerdo.

Sometido a votación el proyecto, fue aprobado por unanimidad de votos.

Agotados los asuntos que motivaron la convocatoria a la presente sesión privada, a las catorce horas con quince minutos de esta fecha, se declaró concluida.

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 197, fracción VIII, y 204, fracciones I y II, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; 53, fracciones I, X y XVIII, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se suscribe la presente acta. Para los efectos legales procedentes, firman la Magistrada y los Magistrados que integran la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Cuarta Circunscripción Plurinominal, con sede en la Ciudad de México, ante la Secretaria General de Acuerdos quien da fe.

MAGISTRADO PRESIDENTE



ARMANDO I. MAITRET HERNÁNDEZ

MAGISTRADO



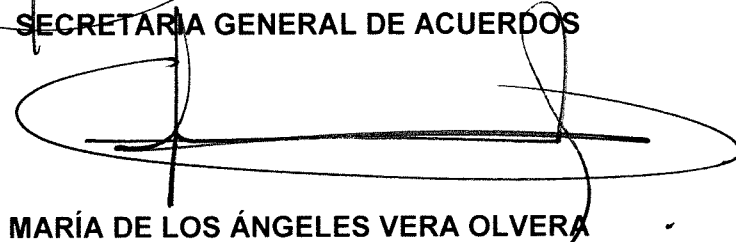
HÉCTOR ROMERO BOLAÑOS

MAGISTRADA



MARÍA GUADALUPE SILVA ROJAS

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS



MARÍA DE LOS ÁNGELES VERA OLVERA